



ACTOS Y DOCUMENTOS OFICIALES

DE LA

FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA

En el local de la Facultad, a los tres días del mes de octubre de 1918, siendo las 11 a. m., el señor decano hace llamar a su despacho al vicedecano ingeniero Domingo Selva, a quien le ofrece hacerle entrega del decanato, habiendo manifestado éste que, de acuerdo con el decreto del Poder ejecutivo aparecido en los diarios de la fecha, considera que se encuentra inhabilitado para ello.

En vista de esta manifestación el señor decano resuelve hacer entrega de la Facultad con todas sus instalaciones, etc., al señor secretario de la misma, doctor Nicanor A. de Elía.

JOAQUÍN S. DE ANCHORENA.

Nicanor A. de Elía.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1918.

Al señor secretario de la Facultad de agronomía y veterinaria, doctor Nicanor A. de Elía.

Cúmpleme poner en conocimiento de usted que el Poder ejecutivo por decreto de 11 de septiembre último, recibido en este rectorado el día 2 del corriente, que en copia legalizada acompaño, ha aprobado la reforma de los estatutos sancionada por el Consejo superior el 14 de agosto próximo pasado, con las modificaciones que el mismo ha considerado conveniente introducir.

Para dar cumplimiento a este decreto, he designado como delegado del rector al señor doctor Francisco P. Lavalle, a fin de que tome el

gobierno de esa Facultad, a cuyo efecto se servirá usted hacerle entrega del cargo con las formalidades del caso.

Saludo atentamente al señor secretario.

EUFEMIO UBALLES.

R. Colón.

En Buenos Aires, a los nueve días del mes de octubre de 1918, y siendo las 10.30 a. m., reunidos en el aula magna de esta Facultad, los señores profesores y alumnos, el secretario doctor Nicanor A. de Elía manifestó que, en virtud de encontrarse a cargo de la institución por haberle sido entregada por el doctor Joaquín S. de Anchorena, y por lo dispuesto por el señor rector de la Universidad nacional de Buenos Aires, procedería a poner en posesión del gobierno de la Facultad al señor doctor Francisco P. Lavalle, el cual se encontraba presente, y que, desde este momento, asumía las funciones del cargo como delegado del rector, para proceder a organizar y convocar las asambleas electorales a que se refieren los estatutos reformados.

Con lo que terminó el acto.

FRANCISCO P. LAVALLE.

Nicanor A. de Elía.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1918.

Señor delegado de la Facultad de agronomía y veterinaria, doctor Francisco P. Lavalle.

Por disposición del señor rector me apresuro a poner en su conocimiento que en la copia de las instrucciones remitidas a usted, se ha deslizado un error.

En el artículo 11, donde dice «la elección se hará a pluralidad de votos», debe leerse «por mayoría absoluta de votos de los presentes».

Me encomienda además, el señor rector, le transmita que el señor delegado si lo cree conveniente, puede modificar las instrucciones en el sentido de que, en la asamblea primaria de estudiantes, quedan eliminados los profesores titulares y suplentes y reducida la comisión al delegado como presidente, un secretario y estudiantes.

Saludo al señor delegado con mi consideración distinguida.

M. Nirenstein.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1918.

Señor delegado a cargo del decanato de la Facultad de agronomía y veterinaria, doctor Francisco P. Lavalle.

En contestación a la nota del señor delegado de fecha 8 del corriente, cúpleme manifestarle que los profesores de esa Facultad, a que se refiere la misma nota, tienen derecho a votar en la asamblea que designará las nuevas autoridades.

Se trata de profesores que, en época anterior, fueron controlados, pero que hoy no lo son por haber terminado los contratos respectivos; actualmente son « profesores que dirigen aulas », lo cual lo caracteriza dentro de la ley universitaria (art. 1º, inc. 5º) y los capacita para la función que ha motivado la consulta del señor delegado.

Por otra parte, esos mismos profesores ya han intervenido varias veces en actos de igual naturaleza.

Saludo al señor delegado con mi consideración distinguida.

EUFEMIO UBALLES.

R. Colón.

En Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de octubre de 1918, siendo las 10 a. m., el señor delegado de la Universidad doctor Francisco P. Lavalle declaró abierta la asamblea primaria, con la asistencia de los alumnos de cuarto año de agronomía y veterinaria que se indican al margen, los que habían sido convocados de acuerdo con el artículo 26, inciso 3º del estatuto.

El señor delegado hizo presente a la asamblea que, tratándose de una Facultad que tenía dos escuelas, cada una debía elegir los delegados para la asamblea constituyente y que, consecuente con lo dispuesto en el inciso 3º del pliego de instrucciones expedidos por el señor rector de la Universidad, corresponde a la Escuela de agronomía 20 delegados y 9 a la de veterinaria, en razón de tener 171 alumnos la primera y 74 la segunda.

Acto seguido, el secretario doctor Elía procedió a leer en voz alta los artículos 8, 9, 10 y 11 del pliego de instrucciones pertinentes a este acto, procediendo a llamar, acto continuo, a los alumnos con derecho a votar, como lo establece el pliego de instrucciones citado.

Verificado el escrutinio por las comisiones designadas a ese efecto, el señor delegado proclamó la siguiente lista de alumnos que resultaron electos por unanimidad para delegados a la asamblea constituyente :

De agronomía : Gastón Bordelois, Julio Canessa, Carlos A. M. Colombo, Matías Carrizo, Enrique Clos, Mauricio Erlyjman, José Garaicochea, Alejandro Gil, Alfredo Godoy, Julio Jardel, Julio Meaca, Germán Miranda, Horacio Otamendi, Isidro E. Pastor, Lorenzo Parodi, Ernesto Quintana, Raúl S. Irigoyen, Justo P. Santa Cruz, José Tito, Luis H. Irigoyen.

De veterinaria : Matías Astiz, Emilio Antequeda, Eliazar Barriónuevo, Alfredo Ballarati, Mario Campodónico, Julio García, Luis B. Gutiérrez, Juan Rocca, Juan M. Torres.

El señor delegado resuelve que esta acta sea suscrita por las comisiones escrutadoras y los alumnos Gastón Bordelois, de agronomía, y Eliazar Barriónuevo, de veterinaria.

Las nombradas comisiones están formadas como sigue :

La primera : presidente, delegado, doctor Francisco P. Lavalle; secretario, doctor Nicanor A. de Elía; estudiante, Tomás Calió.

La segunda : presidente, doctor Francisco P. Lavalle; secretario, Lucio García Videla; estudiante, Isidro Pastor.

Con lo que terminó el acto siendo las 11 a. m.

FRANCISCO P. LAVALLE.

En Buenos Aires, a los veinte y ocho días del mes de octubre de 1918, reunidos en el local de la Facultad de agronomía y veterinaria a las 10 a. m., los señores profesores titulares, suplentes y delegados de los estudiantes a la asamblea constituyente, el señor delegado del rectorado de la Universidad nacional de Buenos Aires doctor Francisco P. Lavalle declaró abierta la sesión de la asamblea constituyente, para designar autoridades a la Facultad de acuerdo con el decreto del 11 de septiembre del corriente año, expedido por el Poder ejecutivo nacional reformando los estatutos universitarios.

El delegado, doctor Francisco P. Lavalle, hizo leer por el secretario las disposiciones pertinentes al acto electoral que iba a verificarse, después de lo cual manifestó que siendo setenta y dos (72) los presentes, la mayoría estaría constituida por treinta y siete (37) votos.

Acto continuo se procedió a la votación y escrutinio de acuerdo con lo dispuesto por el decreto de referencia, resultando electo para consejero decano por el período de 1918 a 1921, el doctor Joaquín S. de Anchorena, quien obtuvo la unanimidad de votos.

Para delegados al Consejo superior obtuvieron para titulares 70 votos el doctor Joaquín Zabala, 67 el ingeniero agrónomo Tomás Amadeo, 1 el ingeniero Aureliano Bosch, 1 el doctor Ramón Bidart, 1 el ingeniero agrónomo José M. Huergo, 1 el ingeniero agrónomo Pedro F. Marotta.

Para suplentes de los mismos obtuvieron 35 votos el doctor Hugo Cullen, 34 el doctor Daniel Inchausti, 59 el ingeniero agrónomo José M. Huergo, 6 el ingeniero agrónomo José M. Bustillo, 1 el doctor Luis Van de Pas, 1 el ingeniero agrónomo Julián Frers, 2 el ingeniero agrónomo Tomás Amadeo, 1 el ingeniero Julio Krause, 1 el doctor Pedro Benedit.

En virtud de este resultado el delegado doctor Francisco P. Lavalle manifestó que habían obtenido el número de votos suficientes para delegados al honorable Consejo superior, como titulares : el doctor Joaquín Zabala y el ingeniero agrónomo Tomás Amadeo, y como suplente el ingeniero agrónomo José M. Huergo, por lo cual era necesario proceder a la votación de un delegado suplente por no haber alcanzado ninguno el número de votos reglamentario para designar al primero de los suplentes, o sea el doctor Joaquín Zabala por cuanto quedaba como suplente del ingeniero Amadeo el ingeniero Huergo.

En este acto los doctores Cullen e Inchausti, que eran los mayormente votados, renunciaron a su candidaturas para la segunda votación, pero en virtud de las manifestaciones hechas por los profesores Silveyra y Marotta y la opinión del señor delegado, se resolvió verificar la segunda votación por no ser el momento para apreciar las resoluciones de los doctores Cullen e Inchausti.

Verificado el escrutinio de la segunda votación resultaron con 54 votos el doctor Daniel Inchausti y 13 el doctor Hugo Cullen, siendo declarado nulo un voto por falta de firma y otro en blanco. El delegado doctor Lavalle hizo presente que, habiendo sufragado 69 constituyentes, la mayoría estaba constituida por 36 votos, por lo cual quedaba electo el doctor Daniel Inchausti delegado suplente al Consejo superior del doctor Joaquín Zabala.

El escrutinio para consejeros arrojó el siguiente número de sufragios : ingeniero Benito Carrasco 43, ingeniero Miguel F. Casares 68,

ingeniero Carlos D. Girola 39, ingeniero Lucien Hauman 43, ingeniero Pedro F. Marotta 68, ingeniero Domingo Selva 69, doctor Virginio Bossi 65, doctor J. M. Murtaho 34, doctor José M. Quevedo 55, doctor Francisco Rossembuch 68, doctor Emilio Solanet 65, doctor Ramón Bidart 39, doctor Camilo Trefogli 41, doctor Moldo Montanari 1, doctor Marcelo Conti 1, doctor Felipe A. Justo 69, ingeniero Julián Frers 45, doctor Pedro Benedit 33, doctor Bernardo Houssay 35, ingeniero Ricardo Silveyra 31, ingeniero José M. Bustillo 27, ingeniero Martín J. Ledesma 21, doctor Daniel Inchausti 3, ingeniero Enrique Hermitte 4, doctor Fernando Lahille 4, doctor Ortiz de Rozas 1, doctor Carlos Lerena 1, ingeniero Julio Krausse 1, doctor Hugo Cullen 1, doctor Cayetano Martinoli 1, ingeniero Aureliano Bosch 1, ingeniero Luis M. Del Carril 1, doctor Emilio Frers 1, doctor Francisco Lavalle 1, ingeniero José M. Huergo 1.

Acto continuo, el señor delegado doctor Francisco P. Lavalle proclamó electos consejeros a los siguientes señores en virtud del resultado del escrutinio : doctor Felipe A. Justo, ingeniero Domingo Selva, ingeniero Miguel F. Casares, ingeniero Pedro F. Marotta, doctor Francisco Rossembuch, doctor Virginio Bossi, doctor Emilio Solanet, ingeniero Julián Frers, ingeniero Benito Carrasco, doctor Lucien Hauman, doctor José M. Quevedo, doctor Camilo Trefogli, doctor Ramón Bidart, ingeniero Carlos D. Girola.

El profesor ingeniero agrónomo Tomás Amadeo pidió hacer uso de la palabra a fin de solicitar un voto de aplauso de la asamblea a favor del doctor Francisco P. Lavalle que interpretara el pensamiento de todos los presentes por la forma ecuaníme y justa como el señor delegado había adaptado sus procedimientos en el ejercicio de su cargo.

La asamblea de pie ovacionó al doctor Lavalle, quien agradeció en breves pero conceptuosas palabras a la asamblea por la deferencia de que había sido objeto y especialmente por la forma correcta como ella se había desenvuelto. El delegado doctor Lavalle designó a los profesores doctor Felipe A. Justo, ingeniero agrónomo Tomás Amadeo y al estudiante Isidro Pastor para subscribir la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 12 m.

FRANCISCO P. LAVALLE.

Felipe A. Justo. Joaquín Zabala.